

SGST?



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 028 - 2019/SG

15 ENE 2019

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque de la Exposición de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en ese contexto, a fin de preservar el normal funcionamiento y otorgar continuidad a las actividades de área, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Alex Manuel Quispe Soto, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a Don ALEX MANUEL QUISPE SOTO, el cargo de funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque de la Exposición de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, con retención a su cargo hasta en tanto se asigne al titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Handwritten signature of Edson Tinoco Aguilar, Secretary General of SERPAR LIMA

EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N° 560-028. Para conocimiento y fines cumpro con Transcribir: 15 ENE 2019. Atentamente, MARTHA A. URIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria